

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Gobierno de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur	
Ministerio Jefatura de Gabinete	
ENTRÓ <i>[Signature]</i> 27 MAR. 2024 12:21hs	SALIÓ

Poder Legislativo

NOTA N°: 218 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 MAR 2024

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 056/24 a la N° 064/24 y de la N° 067/24 a la N° 069/24, dadas en Sesión Ordinaria del día 25 de Marzo de 2024; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

SEÑOR MINISTRO
JEFE DE GABINETE
Lic. Agustín TITA
SU DESPACHO.

Mónica Susana JURQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo